

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinticinco (25) de octubre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 21 de octubre de 2022, proferido por el señor Magistrado **LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por el apoderado judicial de **HORACIO TOLEDO TABARES**, contra la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, el Juzgado 2° Especializado de Extinción de Dominio y la Fiscalía 16 Especializada de Extinción de Dominio.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso de extinción de dominio identificado con el radicado N° **110013107013200900008**, en especial a **MARÍA AIDA GÓMEZ CARREÑO, DIANA MARÍA CAMPIÑO TORO, JORGE LUIS GUTIÉRREZ SOLANO, LAURA SOFIA ROJAS VILLARRAGA, LIBARDO MORA MEDINA, CARLOS CESAR CABEZAS** (defensores); a **LILIANA ORTEGA MENDOZA, VÍCTOR ANTONIO VALENS, HOOVER MENDOZA CHALACA, HORACIO TOLEDO CAMAYO, ÁLVARO TOLEDO TABARES, DAVID CUARTAS SORIANO, MARIA HELENA NAVARRO URIBE, YOLANDA TOLEDO CAMAYO, LEONARDO VALENS ROJAS, CARLOS BOLAÑOS CHALACA, CATALINA NAVARRO URIBE** (afectados) y a sus apoderados. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal005lh@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Elaboró: Jairo Andrés Fierro Salas
Revisó: Héctor Blanco